INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 21/2012

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDE CENTRAL"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete día del mes de julio del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Económica del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 907-A /12 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 242.441

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 242 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 884/12** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **97.187.875** (Guaraníes noventa y siete millones ciento ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco.-) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Contratación Directa LCD N° 21/12, hasta ese monto.----------

c) **Publicación:**

- En el SICP: 10/07/2012
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
    a. LUIS MARIO BENITEZ
    b. MANUEL ESQUIVEL CORONEL
    c. ITASA S.A.
    d. RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ
    e. GUSTAVO ALCIDES CARRILLO PALLAROLAS

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el **Abog. Fidelino Cáceres** – Director de Asesoría Jurídica, el **Sr. Reinaldo Topacio** – Asistente de la U.O.C. y la **Sra. Sonia Villalba** – Asistente de U.O.C. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Reinaldo Topacio

Sonia Villalba

de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, a los dieciséis días del mes de julio, siendo las 08:00 horas, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas que consta en el acta N° 42/12, pertenecientes a la firmas: ----------

1. **GG SERVICIOS**
2. **EMTEC – EMPRESA TECNICA**
3. **CONSTRUCCIONES LEO**
4. **ING. ALEJANDRO RECALDE MORA**

4. MONTO DE LAS OFERTAS

						GG SERVICIOS		EMTEC - EMPRESA TECNICA	
Ítem	Código	Descripción de los bienes		U.M	Cant	Precio Unitario	Sub-total	Precio Unitario	Sub-total
1	72102801-001	Mantenimiento y Reparación de Sede Central	**Demolición de edificio**						
			Demolición de parasol de madera existente	m3	230	11.000	2.530.000	10.000	2.300.000
			Servicio de Pintura						
			Pintura al agua de paredes exteriores	m2	435	8.200	3.567.000	9.500	4.132.500
			Pintura al agua de paredes interiores	m2	1.823	7.000	12.761.000	9.500	17.318.500
			Pintura sintética de verja existente	m2	670	18.500	12.395.000	14.500	9.715.000
			Pintura de canaleta existente	ml	204	12.500	2.550.000	6.000	1.224.000
			Pintura de cielorraso	m2	600	6.000	3.600.000	9.500	5.700.000
			Mantenimiento y Reparaciones de Instalación Sanitaria						
			Reposición de tapa para inodoro	Unidad	20	21.000	420.000	40.000	800.000
			Reposición de canillas para lavatorio	Unidad	15	60.000	900.000	65.000	975.000
			Reposición de cisterna alta de inodoro	Unidad	15	55.000	825.000	85.000	1.275.000
			Reposición de llave de paso de 1/2 con campana	Unidad	10	68.000	680.000	120.000	1.200.000
			Servicio de Reparación y Mantenimiento de canaleta y caño de bajada						-
			Canaleta de chapa de zinc de 60 cm de desarrollo	ml	40	42.500	1.700.000	90.000	3.600.000
			Mantenimiento y Reparación de Instalación Eléctrica						-
			Boca para Acondicionador de Aire en una distancia de 20 m desde el tablero hasta la boca monofásico con cable de 4 mm2 (embutida)	Unidad	6	430.000	2.580.000	500.000	3.000.000
			Mantenimiento de artefactos de iluminación tipos fluorescente de 1 x 40 (Reposición de tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias)	Unidad	100	47.500	4.750.000	25.000	2.500.000
			Mantenimiento de artefactos de iluminación tipos fluorescente de 1 x20 (Reposición de tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias)	Unidad	50	35.800	1.790.000	25.000	1.250.000
			Alimentación trifásica de 4 x 35 mm2 subterráneo desde el PD hasta nuevo tablero de Metal Mecánica	ml	100	62.800	6.280.000	65.000	6.500.000
			Tablero Seccional externo para 18 llaves externo	Unidad	1	260.000	260.000	250.000	250.000
			Disyuntor termo magnético de 3 x 150 A con colocación	Unidad	2	625.500	1.251.000	850.000	1.700.000
			Disyuntor termo magnético de 3 x 100 A con colocación	Unidad	2	285.700	571.400	850.000	1.700.000
			Boca de alimentación trifásica con canaleta con cable de 4 x 10 mm2 y toma trifásico para 63 A para una distancia de 10 m	Unidad	4	878.500	3.514.000	450.000	1.800.000
			Disyuntor Diferencial de 4 x 100 A con colocación	Unidad	2	651.500	1.303.000	850.000	1.700.000
			Seccionador con fusible NH 01 250 con colocación	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	600.000	600.000

Reinaldo Topacio
Sonia Villalba
Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Recambio de fichas con tomas industriales de 16 A	Unidad	10	30.000	300.000	55.000	550.000
Reacondicionamiento general de tablero principal de 30 llaves y llave general 3 x 32 A	Unidad	1	385.000	385.000	2.000.000	2.000.000
Boca trifásica de 4 x 4mm2 una distancia promedio de 10 m (toma industrial de 32 A)	Unidad	4	525.000	2.100.000	450.000	1.800.000
Boca monofásica de 2 x 4mm2 una distancia promedio de 10 m (toma industrial de 16A)	Unidad	1	425.000	425.000	250.000	250.000
Cambio de fusible encapsulado de media tensión de 20A	Unidad	3	125.000	375.000	350.000	1.050.000
Reubicación de acondicionadores de aire tipo split de lado de los parasoles de madera	Unidad	7	111.000	777.000	400.000	2.800.000
Reacondicionamiento del sistema de cableado de red, teléfono y eléctrico dentro del sistema de canaletas de PVC del lado de los parasoles de madera	gl	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Mantenimiento y Reparación de Sistema de Seguridad						-
Mantenimiento de detectores de Humo/calor	Unidad	20	32.000	640.000	55.000	1.100.000
Mantenimiento de detectores termovelocimétricos	Unidad	8	35.000	280.000	150.000	1.200.000
Mantenimiento de Central de alarmas	Unidad	1	360.000	360.000	650.000	650.000
Mantenimiento de pulsador manual de comando	Unidad	2	12.800	25.600	100.000	200.000
Mantenimiento de alarma audiovisual	Unidad	2	17.000	34.000	100.000	200.000
Cartel de salida de emergencia	Unidad	2	265.000	530.000	250.000	500.000
Luces de emergencia	Unidad	3	140.000	420.000	180.000	540.000
Mantenimiento y Reparación de Fontanería						-
Mantenimiento y Limpieza de tanque superior de Hormigón Armado de 35,000 litros	Unidad	1	650.000	650.000	2.000.000	2.000.000
Mantenimiento y Limpieza de tanque inferior de Hormigón Armado de 25,000 litros	Unidad	1	389.000	389.000	1.800.000	1.800.000
Restauración o Reposición de Pisos						-
Reparación de rampa de acceso de canto rodado cargado insitu sobre hormigón	m2	30	100.000	3.000.000	80.000	2.400.000
Reparación de pisos cerámicos existentes	m2	30	85.000	2.550.000	65.000	1.950.000
Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas						-
Reposición de cerraduras en puertas de madera	Unidad	30	64.400	1.932.000	150.000	4.500.000
Reparación y Mantenimiento de Aire Acondicionado						-
Recolocación de Equipos Acondicionadores de Aire tipo split de 12.000 BTU, incluye soporte metálico	Unidad	5	280.000	1.400.000	350.000	1.750.000
Recolocación de Equipos Acondicionadores de Aire tipo split de 18.000 BTU, incluye soporte metálico	Unidad	10	400.000	4.000.000	400.000	4.000.000
Recolocación de Equipos Acondicionadores de Aire tipo split de 24.000 BTU, incluye soporte metálico	Unidad	5	400.000	2.000.000	450.000	2.250.000
Recolocación de Equipos Acondicionadores de Aire tipo split de 48.000 BTU, incluye soporte metálico	Unidad	15	500.000	7.500.000	750.000	11.250.000
				97.000.000		**115.480.000**

Reinaldo Topasco

Sonia Villalba

Fidelina Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Ítem	Código		Descripción de los bienes	U.M	Cant	CONSTRUCCIONES LEO		ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	
						Precio Unitario	Sub-total	Precio Unitario	Sub-total
1	72102801-001	Mantenimiento y Reparación de Sede Central	**Demolición de edificio**						
			Demolición de parasol de madera existente	m3	230	11.000	2.530.000	5.000	1.150.000
			Servicio de Pintura				-		
			Pintura al agua de paredes exteriores	m2	435	7.500	3.262.500	11.250	4.893.750
			Pintura al agua de paredes interiores	m2	1.823	6.000	10.938.000	11.250	20.508.750
			Pintura sintética de verja existente	m2	670	15.000	10.050.000	11.250	7.537.500
			Pintura de canaleta existente	ml	204	12.000	2.448.000	11.250	2.295.000
			Pintura de cielorraso	m2	600	5.000	3.000.000	11.250	6.750.000
			Mantenimiento y Reparaciones de Instalación Sanitaria				-		-
			Reposición de tapa para inodoro	Unidad	20	17.500	350.000	56.250	1.125.000
			Reposición de canillas para lavatorio	Unidad	15	60.000	900.000	62.500	937.500
			Reposición de cisterna alta de inodoro	Unidad	15	40.000	600.000	56.250	843.750
			Reposición de llave de paso de 1/2 con campana	Unidad	10	40.000	400.000	125.000	1.250.000
			Servicio de Reparación y Mantenimiento de canaleta y caño de bajada				-		-
			Canaleta de chapa de zinc de 60 cm de desarrollo	ml	40	40.000	1.600.000	50.000	2.000.000
			Mantenimiento y Reparación de Instalación Eléctrica				-		-
			Boca para Acondicionador de Aire en una distancia de 20 m desde el tablero hasta la boca monofásico con cable de 4 mm2 (embutida)	Unidad	6	250.000	1.500.000	275.000	1.650.000
			Mantenimiento de artefactos de iluminación tipos fluorescente de 1 x 40 (Reposición de tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias)	Unidad	100	35.000	3.500.000	35.000	3.500.000
			Mantenimiento de artefactos de iluminación tipos fluorescente de 1 x20 (Reposición de tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias)	Unidad	50	30.000	1.500.000	31.250	1.562.500
			Alimentación trifásica de 4 x 35 mm2 subterráneo desde el PD hasta nuevo tablero de Metal Mecánica	ml	100	60.000	6.000.000	175.000	17.500.000
			Tablero Seccional externo para 18 llaves externo	Unidad	1	190.000	190.000	156.250	156.250
			Disyuntor termo magnético de 3 x 150 A con colocación	Unidad	2	450.000	900.000	312.500	625.000
			Disyuntor termo magnético de 3 x 100 A con colocación	Unidad	2	230.000	460.000	125.000	250.000
			Boca de alimentación trifásica con canaleta con cable de 4 x 10 mm2 y toma trifásico para 63 A para una distancia de 10 m	Unidad	4	800.000	3.200.000	247.500	990.000
			Disyuntor Diferencial de 4 x 100 A con colocación	Unidad	2	500.000	1.000.000	687.500	1.375.000
			Seccionador con fusible NH 01 250 con colocación	Unidad	1	900.000	900.000	25.000	25.000
			Recambio de fichas con tomas industriales de 16 A	Unidad	10	25.000	250.000	25.000	250.000
			Reacondicionamiento general de tablero principal de 30 llaves y llave general 3 x 32 A	Unidad	1	250.000	250.000	1.500.000	1.500.000
			Boca trifásica de 4 x 4mm2 una distancia promedio de 10 m (toma industrial de 32 A)	Unidad	4	400.000	1.600.000	210.000	840.000
			Boca monofásica de 2 x 4mm2 una distancia promedio de 10 m (toma industrial de 16A)	Unidad	1	350.000	350.000	166.250	166.250
			Cambio de fusible encapsulado de media tensión de 20A	Unidad	3	120.000	360.000	687.500	2.062.500

Reubicación de acondicionadores de aire tipo split de lado de los parasoles de madera	Unidad	7	100.000	700.000	312.500	2.187.500
Reacondicionamiento del sistema de cableado de red, teléfono y eléctrico dentro del sistema de canaletas de PVC del lado de los parasoles de madera	gl	1	1.000.000	1.000.000	1.625.000	1.625.000
Mantenimiento y Reparación de Sistema de Seguridad				-		-
Mantenimiento de detectores de Humo/calor	Unidad	20	20.000	400.000	25.000	500.000
Mantenimiento de detectores termovelocimétricos	Unidad	8	20.000	160.000	50.000	400.000
Mantenimiento de Central de alarmas	Unidad	1	280.000	280.000	12.500	12.500
Mantenimiento de pulsador manual de comando	Unidad	2	12.000	24.000	12.500	25.000
Mantenimiento de alarma audiovisual	Unidad	2	12.000	24.000	12.500	25.000
Cartel de salida de emergencia	Unidad	2	180.000	360.000	12.500	25.000
Luces de emergencia	Unidad	3	120.000	360.000	43.750	131.250
Mantenimiento y Reparación de Fontanería				-		-
Mantenimiento y Limpieza de tanque superior de Hormigón Armado de 35,000 litros	Unidad	1	550.000	550.000	375.000	375.000
Mantenimiento y Limpieza de tanque inferior de Hormigón Armado de 25,000 litros	Unidad	1	350.000	350.000	375.000	375.000
Restauración o Reposición de Pisos				-		-
Reparación de rampa de acceso de canto rodado cargado in situ sobre hormigón	m2	30	70.000	2.100.000	50.000	1.500.000
Reparación de pisos cerámicos existentes	m2	30	55.000	1.650.000	68.750	2.062.500
Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas				-		-
Reposición de cerraduras en puertas de madera	Unidad	30	331.000	9.930.000	50.000	1.500.000
Reparación y Mantenimiento de Aire Acondicionado				-		-
Recolocación de Equipos Acondicionadores de Aire tipo split de 12.000 BTU, incluye soporte metálico	Unidad	5	270.000	1.350.000	312.500	1.562.500
Recolocación de Equipos Acondicionadores de Aire tipo split de 18.000 BTU, incluye soporte metálico	Unidad	10	325.000	3.250.000	312.500	3.125.000
Recolocación de Equipos Acondicionadores de Aire tipo split de 24.000 BTU, incluye soporte metálico	Unidad	5	300.000	1.500.000	375.000	1.875.000
Recolocación de Equipos Acondicionadores de Aire tipo split de 48.000 BTU, incluye soporte metálico	Unidad	15	400.000	6.000.000	750.000	11.250.000
				88.026.500		**110.300.000**

No se detectaron errores aritméticos en las ofertas presentadas. ---------------------------------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta

respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	GG SERVICIOS	EMTEC – EMPRESA TECNICA	CONSTRUCCIONES LEO	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA
Formulario de la Oferta	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que la firma **CONSTRUCCIONES LEO,** no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Contratación Directa. Se detalla abajo las omisiones encontradas en su oferta: ----------

- **CONSTRUCCIONES LEO:** no está debidamente extendida la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, garantiza por un plazo de 30 (treinta) días y al 3% (tres por ciento), debiendo ser por 60 (sesenta) días y al 5% (cinco por ciento) según lo estipulado en el ANEXO 2 y ANEXO 7. ----------

Este comité decide descalificar la oferta de dicha firma por lo mencionado más arriba y, seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las demás ofertas.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponden a la firma **GG SERVICIOS**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE)**. ----------

Documentos Legales	GG SERVICIOS
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Comercial	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Reinaldo Tepasco

Sonia Villalba

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.073

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE
Declaración Jurada de Contar con Solvencia	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en la oferta, presentado por la empresa **GG SERVICIOS,** la misma CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **GG SERVICIOS** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; -------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

7. CONCLUSION

7.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa N° LCD 21/2012, para la "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDE CENTRAL**", a la siguiente firma: ----------

- **GG SERVICIOS:** por un monto total de **Gs. 97.000.000** (Guaraníes noventa y siete millones.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha diecisiete de julio, a las 12:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Sr. Reinaldo Topacio
Asistente de U.O.C.

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

Sra. Sonia Villalba
Asistente de U.O.C.